

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3466 *Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se nombran funcionarios de carrera del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a las personas aspirantes que han superado, por el turno libre para las islas de Mallorca y Menorca, las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2023 y se les adjudica un puesto de trabajo*

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023).
2. En fecha 17 de marzo de 2026 se publicó en el BOIB núm. Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo, para las islas de Mallorca y Menorca de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se ofrecen los puestos de trabajo.
3. Una vez que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, han presentado la solicitud y se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos, deben ser nombradas personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
4. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.
5. El artículo 5.2 del anexo del Decreto 31/2012, de 13 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública.



6. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y posteriores modificaciones.

7. La base 16 de la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 por la que se aprueban aprobar la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, a los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a las siguientes personas:

OPOSICIONES 2023 CFT Técnico en Ocupación y Mercado de Trabajo. Mallorca		
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	POSICIÓN
***3271*	SIVORI SILVA, DIEGO MARTÍN	1
***2263*	MACÍAS MARTÍN, MARÍA ANGELA	2
***9381*	TERRASA LOZANO, ANTONIO	3

OPOSICIONES 2023 CFT Técnico en Ocupación y Mercado de Trabajo. Menorca		
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	POSICIÓN
***4836*	SOTILLO GARCÍA, MIREN NEKANE	1
***0896*	AGUADO VILLALÓN, JOAQUIM	2

2. Adjudicar los puestos de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el anexo de esta Resolución, a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears., después de haber presentado la documentación pertinente, de acuerdo con la petición de destino efectuada y la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

3. La toma de posesión debe efectuarse en la consejería correspondiente, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Antes de tomar posesión del puesto adjudicado, la persona interesada deberá hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que realiza ninguna actividad en el sector público de las que se comprenden en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Si realiza alguna actividad privada, incluidas las de carácter profesional, deberá declararlo en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la toma de posesión, para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o de incompatibilidad.

4. Una vez publicado el nombramiento, para adquirir la condición de funcionario de carrera debe efectuarse el juramento o la promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el ordenamiento vigente y tomar posesión en el plazo reglamentario.

5. Declarar desiertas 1 plaza para la isla de Mallorca y 2 plazas para la isla de Eivissa correspondientes a la oferta de ocupación público para el año 2021, objeto de este procedimiento, ofrecidas en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, a los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023).

En consecuencia, los siguientes puestos, vinculados a esta convocatoria, no se han podido cubrir con personas que hayan superado este proceso selectivo:

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO, ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, TÉCNICO EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO. MALLORCA

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS Illes Balears (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (ALCÚDIA)	F01650058	1	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	ALCÚDIA	MALLORCA

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO, ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, TÉCNICO EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO. EIVISSA

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS Illes Balears (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (SANTA EULÀRIA DES RIU / EIVISSA)	F0165003U	1	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	SANTA EULÀRIA DES RIU / EIVISSA	EIVISSA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS Illes Balears (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (EIVISSA)	F0165004A	6	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	EIVISSA	EIVISSA

6. Declarar desistidas de su solicitud por caducidad y excluidas del procedimiento, a las personas que no han presentado el escrito de elección de los puestos de trabajo ofrecidos, por orden de preferencia, y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la base 16 de la convocatoria.

7. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la Sede Electrónica de la Administración de la CAIB y en el Portal del Opositor.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, a contar a partir del siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 1 de abril de 2026)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social
Catalina Teresa Cabrer González



**ANEXO 1**

Adjudicación de los puestos de trabajo a las personas aspirantes que han superado el concurso oposición.

**CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO, ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALIDAD TÉCNICO EN OCUPACIÓ Y MERCADO DE TRABAJO.
MALLORCA**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	POSICIÓN	APELLIDOS, NOMBRE
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01650063	9	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	MALLORCA	1	SIVORI SILVIA, DIEGO MARTIN
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01650063	31	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	MALLORCA	2	MACIAS MARTIN, MARIA ANGELA
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (INCA)	F0165007A	5	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	INCA	MALLORCA	3	TERRASA LOZANO, ANTONIO
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (ALCÚDIA)	F01650058	1	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	ALCÚDIA	MALLORCA		DESERTA

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r
(polígon de Son Rossinyol)
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es





**CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO, ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALIDAD TÉCNICO EN OCUPACIÓ Y MERCADO DE TRABAJO.
MENORCA**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	POSICIÓN	APELLIDOS, NOMBRE
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (MAÓ)	F01650047	8	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	MAÓ	MENORCA	1	SOTILLO GARCIA, MIREN NEKANE
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (CIUTADELLA)	F0165006A	1	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	CIUTADELLA	MENORCA	2	AGUADO VILLALON, JOAQUIN

**CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO, ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALIDAD TÉCNICO EN OCUPACIÓ Y MERCADO DE TRABAJO.
EIVISSA**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (SANTA EULÀRIA DEL RIU / EIVISSA)	F0165003U	1	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	SANTA EULÀRIA DEL RIU / EIVISSA	IBIZA	DESIERTA
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ISLAS BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (EIVISSA)	F0165004A	6	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	EIVISSA	IBIZA	DESIERTA

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r
(polígon de Son Rossinyol)
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es

